



FIRST QUANTUM
MINERALS LTD.

Cobre Panamá

Expresión de Interés (EDI)

SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO MINA DE FRUTAS NACIONALES O IMPORTADAS

Oficina Principal:

Torres de las Américas, Torre A, Piso 21,
Punta Pacifica
Panamá, Rep. de Panama
Teléfono: +507-294-5700

www.cobrepanama.com

CONTENIDO

1.	Introducción.....	3
2.	Propósito.....	3
3.	Presentación de Expresión de Interés.....	3
4.	Representante de MPSA.....	3
5.	Preparación de EDI y Documentación.....	4
6.	Definición y Notificación de Lista Corta de Oferentes.....	4
7.	Fechas Claves.....	5
8.	Términos y Condiciones de EDI.....	5
	Anexo Uno Alcance del Servicio.....	6
1.	Alcance del Servicio – Descripción General.....	6
2.	Alcance – General.....	6
3.	Duración del Contrato.....	6
	Anexo Dos Formularios.....	7
	Carta de Manifestación de Interés.....	8

1. Introducción

Cobre Panamá es una operación minera de extracción de cobre a cielo abierto localizada a aproximadamente 120 kilómetros al oeste de Ciudad de Panamá, y a aproximadamente a 20 kilómetros en línea recta de la costa del Mar del Caribe, en el distrito de Donoso, provincia de Colón en la República de Panamá.

Cobre Panamá es operado por Minera Panamá S.A. (“MPSA” o “la Compañía”), subsidiaria de First Quantum Minerals Ltd. e inició producción comercial en 2019, con una expectativa de operación de 37 años.

El acceso a la operación minera de Cobre Panamá es a través de la Autopista Panamericana, desde Ciudad de Panamá a Penonomé, luego pasando por Llano Grande y Coclesito. La topografía en el área de concesión es de baja elevación (menos de 300 msnm), pero con un relieve accidentado y cubierto por selva tropical. Los caminos dentro del área de Proyecto no se encuentran pavimentados, son mejorados con roca gruesa o sin mejoramientos. Las condiciones climatológicas son tropicales, con altos niveles de precipitación, alta humedad y relativamente altas temperaturas a lo largo de todo año, oscilantes entre 25°C a 30°C.

A través de los sitios web www.first-quantum.com y www.cobrepanama.com se puede tener acceso a toda la información y mapas del sitio de Cobre Panamá.

Cobre Panamá está actualmente recibiendo Expresiones de Interés para el siguiente proceso de licitación: **SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO MINA DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA**.

2. Propósito

Este proceso de Expresión de Interés tiene como objetivo identificar una lista corta de oferentes o proponentes, los cuales deberán demostrar que cumplen con los requisitos, la experiencia y capacidades para cubrir las expectativas operacionales **totales o parciales** de Cobre Panamá, con relación a la provisión del **SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO MINA DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA**

Tenemos a bien aclarar que este llamado a “Expresión de Interés” no constituye un llamado a Licitación o Solicitud de Propuesta. El EDI es una fase inicial cuyo propósito es identificar proveedores interesados en participar en el futuro proceso de licitación del **SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO MINA DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA** para el Proyecto Cobre Panamá. Estos proveedores serán pre-calificados de acuerdo con los estándares de la Compañía.

3. Presentación de Expresión de Interés

Las Expresiones de Interés positivas serán aceptadas hasta las 16:00 **del 15-feb-2023 (Hora de Panamá)**. Las empresas interesadas deben registrar su interés por medio de una comunicación escrita, la cual deberá ser remitida mediante la dirección de correo electrónico del Representante de MPSA, adjuntando la documentación solicitada según el detalle presentado en la Sección 5 del presente documento.

4. Representante de MPSA

Toda la correspondencia a intercambiar con la Compañía, con relación a este proceso, incluyendo preguntas y aclaraciones, deberán ser dirigidas a:

Mr. Abel Carr
Email: MPSATenders.Goods@fqml.com

MPSA2023-0043 Expresión de Interés “SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO MINA DE FRUTAS NACIONALES O IMPORTADAS

La omisión de envío de los requisitos solicitados, será considerada como declinación de la Expresión de Interés.

5. Preparación de EDI y Documentación

En conjunto con la Expresión de Interés positiva, las empresas deberán presentar los siguientes documentos, los cuales son de carácter obligatorio:

- a) **Carta de Presentación**, destacando las principales capacidades de la empresa en relación con el alcance del suministro (total o parcial) que se define en el **Anexo Uno**
- b) **Carta de Expresión de Interés**, de acuerdo con el formulario incluido en el **Anexo Dos**.
- c) **Relación con Proveedores – Perspectiva General** de acuerdo con el formulario descargable, disponible en <https://www.cobrepanama.com/expresiones-de-interes>
- d) **Declaración Corporativa**, detallando su capacidad y experiencia en la venta y distribución de agua embotellada, objeto de esta EDI, con especial atención al contenido de esta Expresión de Interés y a los siguientes puntos:
 - Especificar la organización de la empresa y la infraestructura de soporte para el suministro de agua embotellada (tales como oficinas, equipamiento, transportes, sistemas, y sub-proveedores o contratistas).
 - Detallar las acreditaciones, certificaciones y licencias vigentes de la empresa.
- e) Entregar copia de la certificación de **Registro Público** de la empresa y del documento de identificación del Representante Legal.
- f) Presentar documentación de la ficha técnica de los bienes.

6. Definición y Notificación de Lista Corta de Oferentes

De acuerdo con los Términos y Condiciones del EDI, los cuales se definen en la Sección 8 del presente documento, la Compañía, a su única y absoluta discreción, luego de un proceso de pre-calificación y expresión de interés, definirá la Lista Corta de Oferentes que serán formalmente invitados a enviar su propuesta durante la etapa de Licitación.

La Compañía notificará el resultado del proceso de Expresión de Interés a las empresas participantes el día **05 de febrero de 2023**.

7. Fechas Claves

En el siguiente recuadro la Compañía presenta las fechas probables del **futuro proceso de licitación** las cuales están sujetas a cambios, a discreción de la Compañía, para aquellos oferentes que sean seleccionados de acuerdo a lo establecido en la sección 6 del presente documento:

Descripción	Fechas claves
Lanzamiento de Expresión de interés	12-ene-2023
Entrega de Expresiones de Interés por proveedor	15-feb-2023
Definición de lista corta de oferentes	04-feb-2023
Lanzamiento de Licitación	03-mar-2023
Inicio de Suministro	17-dic-2023

8. Términos y Condiciones de EDI

El proceso de EDI estará sujeto a las siguientes condiciones:

- a) Las Expresiones de Interés recibidas en forma posterior a la fecha de cierre de presentación de EDI, definida en la Sección 3 de este documento, serán consideradas tardías. Una Expresión de Interés tardía no podrá ser considerada como válida y será excluida del proceso.
- b) Minera Panamá podrá, a su exclusiva y única consideración, seleccionar la lista de oferentes que serán invitados a participar del proceso de Licitación del **SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO MINA DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA**. Minera Panamá no está obligado, ni requiere, preseleccionar a todos o alguno de los oferentes a la licitación. Aquellos proveedores seleccionados serán notificados por escrito, de igual manera aquellos que no sean seleccionados.
- c) Cada participante reconoce y acepta que:
 - i. Este EDI es únicamente una solicitud de Expresión de Interés y no constituye, de manera alguna, un compromiso de compra o contratación o cualquier otra forma de compromiso contractual o extracontractual para consigo o para el potencial proveedor.
 - ii. Minera Panamá no está obligado a realizar el llamado a Licitación.
 - iii. Minera Panamá se reserva el derecho de dar por terminado este proceso en cualquier momento o por cualquier razón, informando, en forma escrita, a todos los Participantes sin responsabilidad ulterior, riesgo u obligación posterior de ningún tipo.
- d) Minera Panamá no tiene responsabilidad para con ninguno de los participantes por cualquier reclamo que surja de o en conexión con cualquier acto u omisión de Minera Panamá en relación con parte o la totalidad de este proceso de EDI.
- e) Minera Panamá puede enmendar o corregir, en cualquier momento, y a su única consideración, los requisitos de esta Expresión de Interés antes de la hora y día de cierre de este proceso. Cualquier adenda o corrección de este tipo se publicará en forma de anexo y pasará a formar parte de este documento.

Anexo Uno

Alcance del Suministro y Distribución

1. Alcance del Suministro y Distribución– Descripción General

A continuación, se detalla el alcance del **SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO MINA DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA**

Los principales bienes y servicios requeridos por la Compañía, son los siguientes:

1. El proveedor suministrará los siguientes bienes y servicios totales o parciales:

- Agua en garrafón de 5 GL
- Agua embotellada (600ml)
- Transporte y Distribución de los bienes en los campamentos de Cobre, Dorado, Caribbean, SK, TMF (incluye un ayudante)
- Suministro de agua embotellada utilizando, Plywood, pallets.
- Reposición de garrafones vacíos y/o deteriorados.

2. Alcance – General

1. La Compañía deberá proveer SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO MINA DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA de acuerdo a estándares Nacionales e Internacionales aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a:

- a. Estándares de la Compañía (Minera Panama).
- b. Resolución No.181 del 10 de agosto del 2001, por la cual se reglamenta el embotellamiento de agua en envases retornables.
- d. Cumplir con lo establecido por la Comisión Panameña de Normas Internacionales Técnicas (COPANIT) sobre el tratamiento y manipulación de agua potable y mineral. DGNTI-COPANIT 77-2007
- e. Decreto Ejecutivo 65 del 9 de junio de 1997, que reglamenta la aplicación del Sistema de Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control.

2. La Compañía colocará las botellas vacías de 600ml, en un punto específico y accesible para El Proveedor, quien las retirará del Sitio, a su costo, en calidad de reciclaje. Las cuáles serán pesadas y procesadas en una planta recicladora.

3. Duración del Contrato

Minera Panamá espera gestionar un contrato por un plazo de **24 a 36 meses**, empezando en diciembre 2023, el cual estará sujeto a evaluaciones permanentes y al cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos.

El volumen total estimado en concepto de garrafones de agua de 5 GL es aproximadamente 582,103 unidades por año, mientras que las botellas de 20 oz (600ml) se estima un volumen total 1,322,962 unidades por año.

Anexo Dos Formulario

Carta de Manifestación de Interés

Panamá, de _____ de 2022

Señores,

En atención a la publicación, mediante la cual se realiza invitación a empresas relacionadas al **SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO MINA DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA** para presentar antecedentes relacionados a su especialidad y formular por escrito su Expresión de Interés en participar en el proceso de identificación de empresas para la posterior presentación de propuestas técnicas y económicas, relacionados con el **SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO MINA DE AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA** para el Proyecto de Cobre Panama, declaramos que:

1. Hemos examinado los formularios del llamado proceso “Expresión de Interés”, y no tenemos reservas en proporcionar los antecedentes y datos solicitados, de acuerdo con los formatos preestablecidos.
2. La veracidad y exactitud de toda la información proporcionada y autorizamos, mediante la presente, que cualquier persona natural o jurídica indicada en los formularios, suministre, a requerimiento de la empresa Minera Panamá, toda la información que considere necesaria para confirmar la veracidad de la misma. En caso de comprobarse cualquier falta a la verdad en la información que presentamos, nos damos por notificados que tienen el derecho de no reconocer nuestra “Expresión de Interés”.
3. A efectos de evaluar consultas o brindar las aclaraciones que requiera Minera Panamá acerca del EDI, se nombra al Sr./Sra. _____ para que, en representación de _____, brinde la información complementaria requerida.
4. La empresa _____, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier empresa o profesional especializada contratada, no está sancionada y/o impedida de ejercer la profesión, y no se encuentra involucrada en demandas judiciales con relación al ejercicio de la profesión objeto de esta Expresión de Interés.

Con este motivo le saludo/saludamos muy atentamente

Firmado _____

Nombre _____ en calidad de _____

Debidamente autorizado para firmar la solicitud pro y en nombre de:

El día ____ del mes de _____ 2022

(Este formulario requiere firma del Representante Legal

